

DECRETO N° 1.279

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-

LAJA, 21 de marzo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., por el día 20 de marzo del 2013.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Encuentro Regional de Encargados Comunes FPS.-
- 3.- **PAGUESE** a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 20 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM. /
- Interesado




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE